



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 25 DE MAYO DE 2017**

---

En La Fresneda a 25 de mayo siendo las 12 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, los miembros de la Corporación que a continuación se relacionan:

1. Alcalde- Presidente: D. José Ramón Gimeno Aguilar
2. D. Maria del Carmen Aguilar Pellicer
3. D. Mario Micolau Gerona
4. Dña. Paula Lacuesta Sanfrancisco
5. Montserrat Gándara Subirats
6. D. Jose Luis del Valle Iturriaga

No asiste a la sesión Maria Isabel Celma Albalat.

Da fe de la sesión y extiende la presente acta la Secretaria Interventora de la Corporación, Verónica Tomás Torralba.

El Sr. Presidente saluda a los presente y, comprobando que existe quórum de asistencia suficiente, se da inicio a la sesión.

### **1. Inicio de la actuación, inicio del procedimiento de contratación y solicitud de de ofertas**

Vista la necesidad de este Ayuntamiento de realizar las obras consistentes en REFORMA Y AMPLIACIÓN CONSULTORIO MÉDICO ya que el mismo está obsoleto, y por tanto, considerando conveniente efectuar la contratación de la obra.

Visto el Presupuesto de Obras de la memoria valorada REFORMA Y AMPLIACIÓN CONSULTORIO MÉDICO redactado por LAGUENS ARQUITECTOS S.L.P., que asciende a 50.000,00 euros.

El importe del contrato ascendería a la cantidad de 41.322,31 euros y 8.677,69 euros de IVA.

[Escribir texto]



## Ayuntamiento de La Fresneda

Plaza Mayor, 2. CP 44596 La Fresneda (Teruel) NIF P4411300I

---

Dadas las características de la obra parece que el procedimiento más adecuado es el del contrato menor.

Con los votos a favor del Sr. Gimeno, Sr, Micolau y Sra. Aguilar y las abstenciones de la Sra. Lacuesta, Sra. Gándara y Sr. del Valle Iturriaga

### **ACUERDAN:**

**PRIMERO.** Iniciar la actuación “Reforma y ampliación de consultorio médico para la cual se solicito ayuda a OMEZYMA, ratificando así la ayuda solicitada por el Sr. Gimeno Aguilar como Alcalde del Ayuntamiento de La Fresneda

**SEGUNDO.** Que por el Interventor se emita informe de existencia de crédito, que acredite que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato; y asimismo, se informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

**TERCERO.** Solicitar ofertas a las siguientes empresas:

- *ANTONIO CARBO CAROD*
- *LUIS AÑON AGUD*
- *GHIORGHE BARB*
- *ADRIAN NICU CIOVICA*
- *CONSTRUCCIONES GARCIA S.C.*

**CUARTO.** A la vista del informe de Intervención y de las ofertas presentadas, se emita informe-Propuesta de Secretaría del que se dará traslado al Pleno para que eleve su Resolución.

Sra. Lacuesta: Nos abstenemos porque estamos de acuerdo en que se ejecute la obra pero no hubiera gustado que se escucharan nuestras propuestas.

Sr. del Valle Iturriaga: ¿Con cargo a que partida se va a financiar la obra?

[Escribir texto]



# Ayuntamiento de La Fresneda

Plaza Mayor, 2. CP 44596 La Fresneda (Teruel) NIF P4411300I

---

Sra. Aguilar Con cargo a la partida presupuestaria de gastos Obras municipales, de 100.000,00€

Sr. Gimeno: La obra no se comenzara hasta que no se notifique la ayuda.

No habiendo más ruegos ni más preguntas, ni más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 12:20 horas, el Sr Presidente da por terminada la sesión, de la que se extiende acta que es firmada por el Sr. Presidente y por mí, La Secretaria-Interventora que certifico.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA INTERVENTORA

José Ramón Gimeno Aguilar

Verónica Tomás Torralba